

Fondo de capitalidad

# SUBEN RECURSOS PARA EL DF, PERO DEJAN PENDIENTES

Para 2015 se autorizaron 3,500 mdp, lo que significa 500 millones más que este año; la capital deja de percibir 12 mmdp por la condonación de diversos impuestos

JUAN LUIS RAMOS

**F**ue de 500 millones el incremento en el presupuesto para 2015 del Fondo de Capitalidad para el DF, pasando de los tres mil millones de pesos ejercidos en 2014 a tres mil 500 millones para el segundo año en que la Federación otorga esta partida al Distrito Federal. No

obstante, el fondo aún se queda corto frente a lo que "le cuesta" a la Ciudad de México ser la capital del país, además de que sigue pendiente la aprobación de una ley para este rubro.

La semana pasada, legisladores capitalinos celebraron dicho aumento, luego de que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) enviado por el Ejecutivo federal consideraba sólo dos mil millones de pesos para el fondo, mil millones de pesos menos de lo aprobado para este año.

De acuerdo con los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en febrero pasado, esta partida deberá ser destinada a infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, protección civil y rescate, infraestructura vial primaria y servicio de alumbrado público.

Además, también se invertirá en obras de infraestructura cultural, turística o de transporte público, "a efecto de mantener las condiciones que requiere el Distrito Federal como sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 44 de la Constitución".

**CORTOS**

Sin embargo, estos tres mil 500 millones de pesos equivalen tan solo a

poco más de la cuarta parte de lo que

eroga la ciudad por ser sede de los poderes de la nación,

más de un centenar de inmuebles

del gobierno federal, decenas de edificios

de empresas paraestatales, organismos centralizados

y embajadas, así como el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En suma son cerca de 12 mil millones de pesos anuales lo que deja de percibir el DF por la condonación constitucional de predial, cobros de

luz y agua, y otros impuestos a

estos inmuebles, además de

la inversión que realiza

en infraestructura y ser-

vicios utilizados por

personas que no viven

en la capital, según un

estudio de la Tesorería

capitalina presentado

el año pasado.

De este costo de capitalidad, entre dos y tres mil millones de pesos corres-

ponde tan solo al predial que no pagan las instancias federales, organismo y embajadas. Pero también hay

gastos por costos operativos en actos y eventos organizados por alguna dependencia de la federación, vigilancia en manifestaciones tanto de personas que viven en la ciudad como de contingentes de diversos estados.

Asimismo, una cuarta parte de los automóviles y transporte que transita por el DF procede de otras entidades, pero generan costos de mantenimiento de vías y saturación vehicular.



Fecha <b>19.11.2014</b>	Sección <b>CDMX</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	------------------------	---------------------

### RECURSOS PERMANENTES

Diputados de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) impulsan una propuesta para que antes de que concluya la actual legislatura federal, el Fondo de Capitalidad se adicione a la Ley de Coordinación Fiscal y al Ramo 33, esto con el fin de asegurar recursos para la Ciudad de México de manera permanente.

La propuesta de legisladores locales del PRD y del PAN contempla, además, que los recursos asciendan entre siete mil y nueve mil millones de pesos anuales, para cubrir "el costo" que le genera al DF ser la capital del país.

"Este es un reconocimiento a los costos de capitalidad que el GDF debe

asumir año con año y que seguramente se verá consolidado con las reformas que hemos propuestos a la Ley de Coordinación Fiscal para que sea integrado al Ramo 33 de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", declaró la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Esthela Damián Peralta, luego de darse a conocer el PEF 2015. ☺



Los recursos federales se destinarán a infraestructura, transporte y equipamiento urbano, como alumbrado público. FOTO: 24 HORAS/ARCHIVO